LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios en comunicación estratégica, divulgación y socialización de normas para la percepción y cambios de comportamiento en el marco de la gestión en seguridad ciudadana, convivencia y justicia del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación a mayo de 2021.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3303-2021

Proyectó: Njimenez